

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0505

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

C O N S I D E R A N D O:

Que la **Sra. Nilda Copa Condori, Ministra de Justicia**, se ausentará del país, en misión oficial, los días 06 al 08 de mayo de 2010, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de participar en la ?XXXIII Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Unidos Asociados?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE JUSTICIA**, a la ciudadana **NARDY SUXO ITURRY, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.